

JUNTA PROVINCIAL
DE
INSTRUCCION PUBLICA
DE
Castellon de la Plana.

Número 538.

ESTA Junta remite á V. los adjuntos libramientos del personal y material, correspondiente á los profesores de primera enseñanza de uno y otro sexo de ese pueblo, en el 2.º trimestre del corriente año, á fin de que por ese Depositario de los fondos municipales se les satisfagan con puntualidad por mensualidades vencidas, devolviéndolos antes del día 10 del mes de *agosto*.

Dios guarde á V. muchos años. Castellon de la Plana 14 de *Octubre* de 1863.

EL PRESIDENTE,

P. A.
José Borales

El Secretario,

Vicente Llorens.

Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de *Villafamé*

